

26

Venado Tuerto, Noviembre 12 de 1902

Señor Presidente de la H. Comisión de Fomento
Presente

Muy señor mío: Habiendo recibido orden de clausurar el curso escolar el 15 del corriente, transcrito a v. esta resolución del H. Consejo: "Antes de la clausura debe efectuarse las pruebas de acuerdo con las disposiciones vigentes, debiendo ser presenciadas estas pruebas por la Comisión Escolar, en su defecto por la de Fomento, quien elevará a la Inspección General el informe correspondiente."

Las pruebas escritas principiarán mañana, de 8 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m. y las orales el 14 a las mismas horas, debiendo efectuarse la clausura el 15 con la exhibición de los trabajos realizados por los alumnos.

Por lo tanto, solicito de la Comisión de Fomento, por su intermedio, haga acto de presencia en los días horas indicadas.

Le saluda atte.

